



Asistentes:

Presidente.-

D. G. Estallier &

Secretaria.-

Sr. Seda Gomez

Vocales.-

Sr. Muñoz Virgil

• Salas Aguilar

• Garcia Martin

• Illasca Feder

• Lopez Sanchez

• Diaz Sanchez

• Garcia Valdivia

• Gonzalez Perez

En la ciudad de Sevilla, siendo las once y media horas del día ocho de Enero de mil novecientos treinta y uno, bajo la Presidencia y con la asistencia de los Sres. que al margen se indican, se celebró en la Sala de Juntas del Departamento Céntrico, reunión ORDINARIA del Jurado de Empresa, en primera convocatoria, para tratar del siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Informes de asuntos pendientes.
- 3.º Informes de la Presidencia.
- 4.º Informes del Consejero Laboral.
- 5.º Asuntos Varios.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Justificaron su ausencia los Vocales Sres. Miranda Lugo por encontrarse trabajando de turno y Peredes Ortega por estar enfermo.

Abierta la sesión, por el Sr. Presidente, se pasó a deliberar sobre los distintos puntos del Orden del día.

En primer lugar y antes de iniciar las deliberaciones, el Sr. Presidente dio cuenta de los fallecimientos por muerte en accidente de circulación de nuestros compañeros D. Eudoro Garcia Nevada y D. Pablo Velado Neguís, quedando expresado el sentir del Pleno por la pérdida de estos compañeros.

#### 1.º LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Por el Sr. Secretario se dio lectura al acta de la reunión anterior celebrada el 4.12.70 que queda aprobada por unanimidad.

#### 2.º INFORMES DE ASUNTOS PENDIENTES.

a) Troncalas carretera de Pineda. El Sr. Presidente informa que como ya informó en anteriores reuniones, todos los problemas técnicos de la urbanización y -

servicios de la Fratriada habían quedado terminados.

Fue inmediatamente y con fecha 24.11.70, fue solicitado al I.N.V. a través de la Delegación Provincial del Ministerio en Sevilla, la Cédula de Calificación Definitiva sin la cual las viviendas no pueden ser ocupadas, que la Delegación Provincial de Sevilla había efectuado las inspecciones reglamentarias y que según noticias obtenidas, saldrá con fecha 9.4.71 la documentación para Madrid, siendo de esperar una inmediata concesión de la Cédula solicitada.

Otro asunto es el cambio de régimen de alquiler a propiedad, que no puede tramitarse hasta que la Cédula de Calificación Definitiva haya sido concedida, si bien, como consecuencia de las gestiones realizadas directamente con el Ministerio, se tiene la impresión de que lo concederán, aunque no se puede señalar fecha exacta, se cree que este nuevo trámite será de corta duración.

b) Reloj control personal de Aceros. El Sr. Presidente informal que ha quedado resuelto provisionalmente la situación del reloj de picada del personal de Gradas, trasladándolos a la puerta del taller de Faradero, hasta que se decida su instalación definitiva.

### 3.º INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

a) Carta Consejero Laboral. El Sr. Presidente da a conocer la carta recibida del Consejero Laboral Sr. López Roix de la Factoría de Rimosa, que ha sido recientemente nombrado en dicho cargo, en la que desea al Pleno del Jurado felicitades para 1971, al tiempo que se pone a su disposición para todos aquellos asuntos que puedan afectarle en el desempeño de sus funciones como tal Consejero.

Se acordó por unanimidad acusar recibo agradeciéndole su gesto y corresponder a su felicitación.



b) Análisis aguas potables. El Sr. Presidente hace entrega de los certificados del Laboratorio Municipal correspondientes a los análisis de agua de distintos puntos del Astillero efectuados con fecha 18.12.70, y cuyos resultados han sido el de potable en su totalidad. Se unen a este acta como anexo n.º 1.

c) Planificación de exámenes. El Sr. Presidente hace entrega de la planificación de exámenes correspondientes al mes de Enero del presente año. Se une a este acta como anexo n.º 2.

d) Altas, bajas y sanciones del personal. El Sr. Presidente hace entrega de las relaciones del personal que durante el mes de Diciembre de 1970, ha sido alta, baja y sancionado, las cuales se unen a este acta como anexo n.º 3.

#### 4.º INFORMES DEL CONSEJERO LABORAL.

El Consejero Laboral de Factoría de Nemis de Sr. Nicolau Nicolau, informó sobre la situación de la Empresa según lo reflejado en la última reunión del Consejo de Administración.

Para constancia de lo expuesto prometió enviar copia del acta de la reunión citada, la cual se adjuntará como anexo n.º 4.

Los Sres. Vocales plantearon al Sr. Consejero los siguientes asuntos:

- Colaboración de los grupos de empresas.
- Concertar con Cías. turísticas plaza de verano.
- Becas para hijos de productores en carreras superiores.
- " sobre investigación de profesionales, seguros y jubilaciones.
- Mejoras de Sucursal del Economato en Barriada Cortija de Cuarto.
- Aumento del número de aprendices.
- Colaboración con el Economato del I. N. I.



Departo de beneficio de la Sociedad acciones.

El Sr. Nicolau manifiesta haber tomado nota de todo ello para proponerlo en la próxima reunión del Consejo de Administración.

#### 5.º ASUNTOS VARIOS.

Patronato Escolar. El vocal del Patronato Escolar Sr. Garcia Valdivia informa sobre la última reunión celebrada por el Patronato, solicitando se iniciase constar en acta el agradecimiento del Pleno por la buena disposición y colaboración mostrada por el Sr. Presidente del mismo.

#### 6.º RUEGOS Y PREGUNTAS.

a) El vocal Sr. Garcia Martín pregunta sobre la elaboración del nuevo Reglamento de Régimen Interior.

Contesta el Sr. Presidente manifestando que la Empresa tiene un Reglamento de Régimen Interior. Que como consecuencia de los Convenios ha sido modificado en algunas partes, estando aplicándose lo pactado en el convenio vigente y no lo que ha sido modificado del Reglamento, por lo que considera que lo que se ha de hacer es una simple actualización del Reglamento a la vista de las modificaciones de Convenios Colectivos y de las que introduce la nueva Ordenanza Laboral, para cuando el Convenio Colectivo finalice su vigencia.

No obstante, como ya fue manifestado por la Presidencia en anteriores ocasiones, en la parte del Reglamento que según las normas vigentes deba hacerse con intervención del Surado, puede éste nombrar una comisión que elabore sus propuestas para que puedan ser conocidas y estudiadas por la Empresa, con vista a su inclusión en el texto actualizado.

Manifiesta por último, que el Surado puede comenzar cuando lo desee a elaborar sus propuestas.



b) El mismo Vocal pregunta asimismo sobre la Ordenanza Laboral, si hay algún beneficio sobre la aclaración que está pendiente de hacer el Sindicato Nacional del Metal, ya que ha transcurrido casi cinco meses y no existen noticias algunas sobre los beneficios que de la misma puedan desprenderse para el personal. El Sr. Presidente manifiesta que cuando se haga el cómputo anual se verá.

c) Los Sres. Vocales preguntan que personal y número de contratados hay en estos momentos en Astilleros.

Contesta el Sr. Presidente manifestando que no puede decirlo por ignorarlo, pero que en la próxima reunión informará.

d) El vocal Sr. García Valdivia manifiesta que en la anterior reunión se acordó visitar las nuevas aulas de las escuelas del Cortijo de Cuarto, con la conformidad de la Presidencia.

El Sr. Presidente contesta que cuando quieran los Sres. Vocales pueden efectuar la visita.

e) Los Sres. Vocales preguntan sobre el tanto por ciento que supone este semestre la carestía de vida para su aplicación a las bases de retribución total de operarios y empleados, según revisión prevista en el vigente Convenio Colectivo.

Manifiesta el Sr. Presidente que no se ha recibido aún el último Boletín mensual del Instituto Nacional de Estadística, esperando llegue de un día a otro y que tan pronto como se reciba informará a los Sres. Vocales.

f) Los Sres. Vocales preguntan si el personal que viene cobrando el Plus de distancia tiene algún aumento con motivo de la elevación de tarifas del servicio público.

El Sr. Presidente contesta que legalmente no le corresponde, pero que en la próxima reunión tratará

la información completa.

d) Los Sres. Vocales preguntan si pueden saber el por qué y que tanto por ciento han tenido de aumento los Sres.

El Sr. Presidente manifiesta que como ya conocen, el personal incluido en las categorías del mundo intermedios hace tiempo que están excluidos de la aplicación de la C limitensual, con lo que se favorecía la posibilidad de mejorar los incentivos del personal de inferior categoría perteneciente al mismo grupo, como consecuencia de ello, estos mandos superiores se quedaban prácticamente con el incentivo congelado y por consiguiente sin la repercusión de los beneficios de la fórmula de revisión de las bases de retribución total pactada en el vigente Convenio.

Por otra parte a muchos de estos Sres. como consecuencia de las circunstancias de contratación, se les había garantizado mediante carta una retribución global anual, lo que se ha hecho ahora es poner al día estas situaciones, pues no resultaría justo que no se beneficiasen siquiera de los aumentos derivados de la elevación del coste de la vida.

En último término, los retroques de retribución a este personal, aparte de que son completamente legales y facultativos de la Empresa, no perjudican a terceros y favorecen a un grupo profesional al que el propio Sargado representa.

El importe de estos retroques en el total de la mínima, no representa prácticamente nada y corresponden asimismo a la regularización de los aumentos del coste de la vida de Julio 1970 y Enero del corriente año.

Hay que tener en cuenta además, que estos mandos tienen unas responsabilidades y dedicación fuera





de jornada ordinaria sin retribución específica.

h) El vocal Sr. González Pérez pregunta sobre los descuentos del rendimiento personal si la Empresa los cobra por meses o años.

El Sr. Presidente contesta que por meses. Al mismo tiempo informa sobre la desidia de algunos productores en la presentación de los títulos de familia numerosa a pesar de los requerimientos que se les hacen.

i) El mismo vocal pregunta si las viviendas de la carretera de Simada una vez concedida la Cédula de Calificación Definitiva, se entregarán las llaves o habrá que esperar la gestión de alquiler a propiedad mientras este trámite se resuelve.

El Sr. Presidente manifiesta que ahora mismo no puede darle la contestación, porque lo ignora, pero que en la próxima reunión le dará la información así como posiblemente cuando se darán las llaves.

j) Los Sres. Locales preguntan si a los aprobados sin plaza se les dará la categoría.

Manifiesta el Sr. Presidente que hasta ahora nadie se ha quedado sin la plaza, lo que ocurre es que se espera tres meses de unos a otros para dársela.

Y sin nada más de que tratar, se acordó levantar la presente, de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario doy fé.

El Presidente.

*[Firma]*